



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004854-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a distintas cuestiones relativas a la parcela necesaria para la construcción de un nuevo colegio en Aldeatejada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 9 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004854, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la cesión de la parcela necesaria para la construcción de un nuevo colegio en Aldeatejada (Salamanca).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004854, se manifiesta lo siguiente:

Con fecha 22 de septiembre de 2020, se remitió el último oficio al Ayuntamiento de Aldeatejada en el que se solicitaba información y aclaración sobre diferentes cuestiones técnicas de las parcelas previstas por el Ayuntamiento para la construcción del centro educativo.

No se ha recibido en esta Consejería, hasta el día de hoy, escrito de respuesta del Ayuntamiento.

En consecuencia, el Ayuntamiento no ha cedido, a la Junta de Castilla y León, la parcela necesaria para la construcción del colegio de educación infantil y primaria de ese municipio.

Valladolid, 22 de diciembre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.